

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15614 ASTORGA

Edicto

D. Gustavo Calles García, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Astorga,

Por el presente, anuncio: En el presente procedimiento de Divorcio 485/11 seguido a instancia de Domingo Rodríguez Prieto frente María Luisa Pérez Rodríguez se ha dictado sentencia de fecha 5 de diciembre de 2012, la cual solo podrá ser recurrida por el Ministerio Fiscal en interés de los hijos menores, quedando dicha resolución a disposición de las partes en la Secretaría de este Juzgado.

Astorga, 22 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130018177-1